

EL ÁNGELUS

Es posible que al hablar de “*El Ángelus*” la memoria nos recuerde un hermoso cuadro del pintor realista francés Jean F. Millet que se conserva en el Museo de Orsay de París. La escena muestra a dos campesinos que han interrumpido su trabajo en el campo para rezar el Ángelus, la oración que recuerda el saludo del ángel a la Virgen María en la Anunciación. En medio de un llano desértico, los dos campesinos se recogen en su plegaria. Sus caras quedan en sombra, mientras que la luz destaca los gestos y las actitudes, consiguiendo expresar un profundo sentimiento de recogimiento.

Pues bien, es de ese rezo, llamado “*Angelus*”, del que hoy quiero hablar.

El 2 de febrero de 1974, Pablo VI nos ofrecía una Exhortación Apostólica titulada “*Marialis cultus*” y en su número 41 nos decía: “*Nuestra palabra sobre el "Angelus" quiere ser solamente una simple pero viva exhortación a mantener su rezo acostumbrado, donde y cuando sea posible. El "Angelus" no tiene necesidad de restauración: la estructura sencilla, el carácter bíblico, el origen histórico que lo enlaza con la invocación de la incolumidad en la paz, el ritmo casi litúrgico que santifica momentos diversos de la jornada, la apertura hacia el misterio pascual, por lo cual mientras conmemoramos la Encarnación del Hijo de Dios pedimos ser llevados "por su pasión y cruz a la gloria de la resurrección", hace que a distancia de siglos conserve inalterado su valor e intacto su frescor. Es verdad que algunas costumbres tradicionalmente asociadas al rezo del Angelus han desaparecido y difícilmente pueden conservarse en la vida moderna, pero se trata de cosas marginales: quedan inmutados el valor de la contemplación del misterio de la Encarnación del Verbo, del saludo a la Virgen y del recurso a su misericordiosa intercesión: y, no obstante el cambio de las condiciones de los tiempos, permanecen invariados para la mayor parte de los hombres esos momentos característicos de la jornada mañana, mediodía, tarde que señalan los tiempos de su actividad y constituyen una invitación a hacer un alto para orar”.*

El 17 de diciembre de 2001, la Congregación para el Culto y la Disciplina de los Sacramentos, en el número 195 del “*Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*”, nos vuelve a invitar al rezo del Angelus: “*El Ángelus Domini es la oración tradicional con que los fieles, tres veces al día, esto es, al alba, a mediodía y a la puesta del sol, conmemoran el anuncio del ángel Gabriel a María. El Ángelus es, pues, un recuerdo del acontecimiento salvífico por el que, según el designio del Padre, el Verbo, por obra del Espíritu Santo, se hizo hombre en las entrañas de la Virgen María.*

La recitación del Ángelus está profundamente arraigada en la piedad del pueblo cristiano y es alentada por el ejemplo de los Romanos Pontífices. En algunos ambientes, las nuevas condiciones de nuestros días no favorecen la recitación del Ángelus, pero en otros muchos las dificultades son menores, por lo cual se debe procurar por todos los medios que se mantenga viva y se difunda esta devota costumbre, sugiriendo al menos la recitación de tres avemarías. La oración del Ángelus, por "su sencilla estructura, su carácter bíblico,... su ritmo casi litúrgico, que santifica diversos momentos de la jornada, su apertura al misterio pascual,... a través de los siglos conserva intacto su valor y su frescura".

"Incluso es deseable que, en algunas ocasiones, sobre todo en las comunidades religiosas, en los santuarios dedicados a la Virgen, durante la celebración de algunos encuentros, el Ángelus Domini... sea solemnizado, por ejemplo, mediante el canto del Avemaría, la proclamación del Evangelio de la Anunciación" y el toque de campanas”.

¿Volveremos a rezar el *Angelus* como aquellos campesinos de Millet?